



ACTA NÚMERO 71
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión solemne previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cinco minutos del veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos. - - - - -

La presidencia designó como comisión de protocolo para incorporar al salón de sesiones al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la diputada y a los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

Se decretó un receso para que la comisión cumpliera con su encomienda. Una vez instalados en sus lugares se reanudó la sesión. - - - - -

La presidencia realizó la declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura, y de sesión solemne, con fundamento en los artículos ciento treinta y siete y ciento cuarenta y siete fracciones segunda y quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, respectivamente. - - - - -

Se rindieron honores a la Bandera Nacional, se entonó el Himno Nacional y posteriormente se rindieron honores para despedir al Lábaro Patrio. - - - - -

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al acuerdo que contiene la propuesta formulada por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la diputada María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, a efecto



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de declarar Beneméritos del Estado a los diputados integrantes de la Vigésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, erigida en Congreso Constituyente, que elaboró la Constitución Política de Guanajuato de mil novecientos diecisiete: Luis Pablo Bustamante, José María Ortega, José Zabulón Gregorio Ponciano Puente Domenzain, Anastasio López Escobedo, José Trinidad Covarrubias, José. J. López, Bartolomé Gutiérrez L., J. Cruz Torres Jr., Catarino Juárez, Alfonso Ayala, Juan Barrón, Jesús Delgado, Arnulfo M. Miranda, Ricardo A. Alamán y Manuel Delgado. Agotada la lectura, se sometió a consideración declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor, sin discusión. Enseguida se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia indicó que se declaraban Beneméritos del Estado a los diputados integrantes de la Vigésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, erigida en Congreso Constituyente, que elaboró la Constitución Política de Guanajuato de mil novecientos diecisiete: Luis Pablo Bustamante, José María Ortega, José Zabulón Gregorio Ponciano Puente Domenzain, Anastasio López Escobedo, José Trinidad Covarrubias, José. J. López, Bartolomé Gutiérrez L., J. Cruz Torres Jr., Catarino Juárez, Alfonso Ayala, Juan Barrón, Jesús Delgado, Arnulfo M. Miranda, Ricardo A. Alamán y Manuel Delgado; y ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al Gobernador del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los organismos autónomos y a los ayuntamientos de la entidad, para su conocimiento. - - - - -

En actos sucesivos se registraron las intervenciones del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; y del Gobernador del Estado. Agotada la última intervención, la presidencia hizo uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos sesenta y ciento cuarenta tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia pidió a la comisión de protocolo, acompañar al Gobernador del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para abandonar el salón de sesiones. - - - - -

La presidencia señaló que en términos del artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se comunica al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así




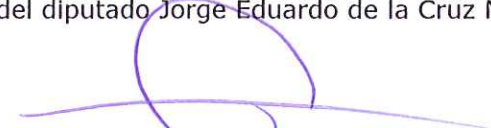
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**


como a las demás entidades que señala la Ley, la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. - - - - -

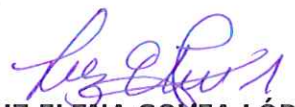
Se levantó la sesión siendo las doce horas con dieciocho minutos. - - - - -

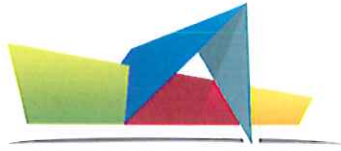
Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Damos Fe. - -


ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Diputada Secretaria


ANGÉLICA CASILLA MARTÍNEZ
Diputada Presidenta


ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Diputada Secretaria


LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Diputada Vicepresidenta



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 22 de septiembre de 2017

Asunto: Se solicita justificar inasistencia

Presidenta del Congreso del Estado
Presente



Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que el **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**, no asistirá a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de fecha 25 de septiembre del presente año, que Usted dignamente preside, por razones de fuerza mayor, en atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.



A T E N T A M E N T E

DIP. DIP. RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ